



Diócesis de Zacatecas  
Comisión de Reflexión Teológico-Pastoral

## Folleto II



# A LA ESCUCHA DEL ESPÍRITU HACIA UNA IGLESIA SINODAL





# TERCER SÍNODO

Diócesis de Zacatecas

«Cada uno escuchando a los otros;  
y todos escuchando  
al Espíritu Santo»



## PRESENTACIÓN

Continuando la preparación del III Sínodo Diocesano, el Equipo de Reflexión teológico-pastoral presenta este segundo subsidio esperando que sea de utilidad para la reflexión que se lleva a cabo en todas las comunidades y a todos los niveles en nuestra Diócesis. Con el primer subsidio y a través de las reuniones que se han tenido para estudiarlo, se ha querido ayudar a todos a **sensibilizarnos** y disponernos a participar en la realización del III Sínodo, durante el año 2020, con un renovado entusiasmo pastoral. Este segundo subsidio tiene ahora la finalidad de **formarnos** en el significado e importancia de vivir la sinodalidad en nuestra Iglesia diocesana, pero de manera particular a quienes en la “dinámica sinodal” de *todos, algunos, uno*, tendrán la responsabilidad de participar más directamente en la Asamblea Sinodal (laicos, consagrados, ministros ordenados), de manera que la presencia y aportación de todos sea más eficaz.



Igualmente, como en el primer subsidio, el punto de referencia de los temas aquí presentados es el reciente documento de la Comisión Teológica Internacional: “La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia” (2018) y, en concreto el tercer capítulo que presenta los aspectos escriturísticos, históricos y teológicos de la sinodalidad. Consideramos que la reflexión y estudio de estos temas podrán ayudar a los sinodales para que su participación en la Asamblea Sinodal sea más efectiva y sin improvisaciones.

Conviene tener presente que el Papa Francisco ha insistido que el camino de la sinodalidad debe marcar la vida de toda la Iglesia ante los desafíos y nuevos escenarios del siglo XXI, de esta manera, como Iglesia diocesana, nos insertamos en el dinamismo de la Iglesia Universal, Pueblo de Dios, misterio de Comunión.

En el primer subsidio se eligió el tradicional método de “ver, juzgar, actuar” considerando su utilidad para favorecer el estudio de los temas en un ambiente de auténtico diálogo fraternal, en éste, en cambio, en espíritu sinodal, se dejó en libertad a los sacerdotes que participaron en su elaboración para elegir el modo de presentar cada tema de acuerdo a su contenido y buscando hacerlos accesibles para todos. Deseamos vivamente sean de verdadera utilidad.

Finalmente invitamos a todos, para que en el ejercicio de corresponsabilidad eclesial, hagamos que el lema de nuestro III Sínodo Diocesano sea una realidad para el futuro próximo y lejano de nuestra Diócesis de Zacatecas: “Cada uno escuchando a los otros y todos escuchando al Espíritu”.

Zacatecas, Zac., octubre de 2019.



# TEMA I



## EL CONCILIO APOSTÓLICO DE JERUSALÉN

(LECTIO DIVINA)



# LECTURA

**Iniciar la sesión invocando al Espíritu Santo. Luego se hace la lectura pausada de Hech 15, 1-31.**

**Algunos puntos para entender mejor el texto leído:**

**Vers. 1-5:** La primera comunidad cristiana formada por paganos (es decir, los no judíos) estaba en Antioquía de Siria. Algunos cristianos judíos de Jerusalén se presentaron ahí pidiendo que los cristianos venidos del paganismo se circuncidaran y cumplieran la Ley de Moisés para hacerse acreedores a la promesa que Dios hizo a Abrahám y a su descendencia. Por su parte, Pablo enseñaba que los paganos se integran a la comunidad cristiana gracias a que se han adherido a la fe en Jesucristo, no por otra cosa. Esta diferencia de puntos de vista produce una acalorada discusión y, para resolver el asunto, la comunidad decide enviar una delegación a Jerusalén para consultar a los apóstoles y los presbíteros (dirigentes de la comunidad).

Mientras van por el camino los enviados se dan cuenta que por donde ellos pasan hay numerosos paganos que se convierten, lo que provoca la alegría de los cristianos, pero al llegar a Jerusalén se encuentran con que también los fariseos que se han convertido a la fe cristiana exigen la circuncisión de los cristianos venidos del paganismo.

**Vers. 6-21:** En Jerusalén se reúne la asamblea con los apóstoles y los presbíteros en la que Pedro pide no imponer condiciones a los paganos convertidos, porque Dios no hizo distinción de personas y a todos por igual otorgó el Espíritu Santo, además la Ley de Moisés, con todas sus bondades, no deja de ser una pesada carga incluso para los mismos judíos.

Santiago, el dirigente de la Iglesia de Jerusalén, exige que a los cristianos paganos no se les pongan obstáculos porque, como dicen los profetas en las Escrituras, Dios decidió formarse un pueblo de entre ellos, sin embargo, deben cumplir ciertos requisitos básicos que hagan posible la convivencia pacífica con los cristianos venidos del judaísmo.

La asamblea discute largamente la cuestión antes de tomar una decisión, lo cual deja ver el enfrentamiento de distintos puntos de vista que existían entre los líderes, pero, finalmente, en una actitud de escucha al Espíritu Santo, se llega a una feliz decisión.



**Vers. 22-31:** La asamblea decide enviar una carta a la comunidad de Antioquía en la que desautoriza a los que imponen exigencias relacionadas con la Ley de Moisés. La carta, además de Pablo y Bernabé, es llevada por Judas y Silas, delegados de la comunidad, para que conste su procedencia.

En la carta se afirma que quienes impulsan la misión evangelizadora entre los paganos (“El Espíritu Santo y nosotros”) han decidido imponer a los cristianos venidos del paganismo solo algunas normas indispensables para una sana convivencia con los cristianos venidos del judaísmo, ya que las rígidas normas de los judíos relacionadas con la pureza al tratar con los paganos dificultaba las reuniones entre cristianos, sus comidas fraternas y la fracción del pan (Eucaristía).



La asamblea de Jerusalén es el último de los hechos ordenados por Dios para que la Iglesia se abra definitivamente a los paganos pues da solución al problema teológico de la convivencia entre cristianos venidos del judaísmo y cristianos venidos del paganismo.

Además, producto de esa asamblea es que la misión de Pablo entre los paganos fue aceptada al mismo nivel que la de Pedro entre los judíos.

# MEDITACIÓN

Este texto y otros del libro de los Hechos de los Apóstoles dan testimonio de algunos momentos importantes en que la Iglesia naciente fue llamada a discernir en comunidad la voluntad del Señor resucitado: el protagonista principal es el Espíritu Santo derramado sobre los discípulos en Pentecostés (Hech 2,2-3).

Los discípulos, cada uno según su responsabilidad en la Iglesia, se ponen en actitud de escucha al Espíritu Santo para discernir y decidir el camino a seguir (Cfr. Hech 5, 19-21; 8, 26.29.39; 12, 6-17; 13,1-3; 16, 6-7.9-10; 20,22).

La misión entre los paganos era una cuestión crucial para la Iglesia y fue tratada en la asamblea de Jerusalén (véase también en Gál 2,1-10) que la tradición ha llamado el “concilio apostólico de Jerusalén” y que se convirtió en ejemplar y normativo para toda la Iglesia posterior, pues en él “se muestra en acto, frente a un desafío decisivo de la Iglesia de los orígenes, el método del discernimiento comunitario y apostólico que es expresión de la misma naturaleza de la Iglesia, misterio de comunión con Cristo en el Espíritu Santo” (*La Sinodalidad*, 42).

El relato de los Hechos de los Apóstoles describe con precisión los acontecimientos. Se reúnen, discuten, se proponen los diferentes puntos de vista. Se escucha a Pedro, a Santiago, a Bernabé y a Pablo, se toma una decisión que luego se comunica “oficialmente” a los destinatarios. En esta asamblea todos son actores, aunque el papel de cada uno y su contribución son diferentes.



El asunto es presentado a toda la Iglesia de Jerusalén que es involucrada en la decisión final. Pero en primera instancia son interpelados los Apóstoles (Pedro y Santiago que toman la palabra) y los presbíteros, que tienen autoridad en la comunidad.

La decisión la toma Santiago, jefe de la Iglesia de Jerusalén, en virtud de la acción del Espíritu Santo que guía el camino de la Iglesia, asegurándole la fidelidad al Evangelio de Jesús: “El Espíritu Santo y nosotros hemos decidido...” Toda la asamblea hace propia la decisión y posteriormente hizo lo mismo la comunidad de Antioquía.

La actitud de apertura y escucha al Espíritu Santo hizo posible que la viva discusión y la diversidad de opiniones fuera tomando el cauce hacia el consenso y unanimidad, lo cual es fruto del auténtico discernimiento comunitario al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia.

# ORACIÓN

Te damos gracias, Señor, porque desde el principio de la Iglesia hasta hoy, nos has dado al Espíritu Santo, quien es el nos guía por los caminos por los que quieres conducir a tu Pueblo.

Te damos gracias también, Señor, porque siempre, en todo lugar y en cada circunstancia has otorgado a tus fieles un corazón dócil a las inspiraciones de tu Santo Espíritu para construir la Iglesia en fidelidad al Evangelio de tu Hijo.

Te pedimos perdón, Señor, si algunas veces no hemos sido lo suficientemente capaces de escuchar tu Espíritu, si nos hemos empecinado en nuestras propias opiniones y puntos de vista, si con nuestra falta de docilidad hemos entorpecido el camino que



n o s i n d i c a s , s i h e m o s d e s c o n o c i d o n u e s t r a r e s p o n s a b i l i d a d y n u e s t r o l u g a r e n l a c o m u n i d a d d e l o s c r e y e n t e s .

Te pedimos humildemente que nos ayudes a ser siempre dóciles a tu Espíritu, que nos des el coraje y la valentía para que en la comunidad a la que pertenecemos por el Bautismo, podamos ser corresponsables en las decisiones que miran al bien común y a la misión de toda la Iglesia.

# CONTEMPLACIÓN

Reflexionemos ahora juntos en las siguientes preguntas para comprometernos a caminar juntos hacia el III Sínodo Diocesano:

¿Qué enseñanza nos ha dejado la lectura y meditación de este texto de los Hechos de los Apóstoles?

¿En qué momentos o en qué actitudes no hemos sabido vivir la sinodalidad como miembros de esta Iglesia parroquial y diocesana? ¿Hemos sido humildes y valientes para aceptar nuestra responsabilidad y compromiso como miembros de la Iglesia?

¿Estamos dispuestos a escuchar al Espíritu Santo y comprometernos en este camino hacia el Sínodo Diocesano?  
¿Cómo lo vamos a hacer?



## TEMA II



# LA SINODALIDAD EN EL CAMINAR DE LA IGLESIA



## LECTURA BIBLICA

**Objetivo:** Conocer la creatividad evangélica con la que la Iglesia ha vivido la sinodalidad a lo largo del tiempo, para buscar a la luz del Espíritu cómo vivirla en nuestros días, con parresía, en nuestras comunidades.

**Hch 2,41-47:** “Los que acogieron la palabra de Pedro se bautizaron, y aquel día se unieron a ellos unas tres mil personas. Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la convivencia, a la fracción del pan y a las oraciones. Toda la gente sentía un santo temor, ya que los prodigios y señales milagrosas se multiplicaban por medio de los apóstoles.

Todos los que habían creído vivían unidos; compartían todo cuanto tenían, vendían sus bienes y propiedades y repartían después el dinero entre todos según las necesidades de cada uno. Todos los días se reunían en el Templo con entusiasmo, partían el pan en sus casas y compartían sus comidas con alegría y con gran sencillez de corazón.

Alababan a Dios y se ganaban la simpatía de todo el pueblo; y el Señor agregaba cada día a la comunidad a los que quería salvar”.



## VER

Triste es la vida cuando se mira sin fe. Tanto la historia personal como la de una sociedad, al ser leída sin el elemento existencial de la fe, se convierte en un sinsentido, en un caminar sin rumbo.

Tentación del hombre y la mujer de nuestros días, inclusive de no pocos cristianos, es leer la historia y los acontecimientos actuales como si dentro de ellos no se fuera fraguando el proyecto de Dios, como si se tratara de una historia que Dios ha abandonado al vaivén de las circunstancias.

Cuántas personas encontramos en el caminar de la vida con el rostro lleno de tristeza, porque no han aprendido a leer las historias de su vida, desde el faro luminoso de la fe. No olvidemos que “Dios va tejiendo un hermoso tapiz, mediante las decisiones humanas” (William P. Young).

---

Al escribir la historia de las personas como la de los pueblos , algunos la presentan desde los éxitos o frutos que logran alcanzar.

Así, encontramos, por una parte, historias de éxitos o triunfos; pero por otra parte, historias de aquellos que dan frutos y frutos que permanecen para siempre.

¿Tú de cuáles eres? La Iglesia, sin duda, siempre ha buscado ser una comunidad que da frutos conforme al Evangelio y que ya desde sus inicios, uno de ellos, el más exquisito, que ha estado presente a lo largo de su peregrinar a lo largo de la historia ha sido la sinodalidad.





## JUZGAR

Desde el Concilio Vaticano II, de modo particular con la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, la Iglesia ha estado en una continua promoción de la restauración de la sinodalidad ya que la historia de nuestra fe nos muestra cómo la comunidad de los discípulos del Señor, en docilidad creativa al Espíritu Santo a lo largo de dos milenios, ha encontrado diversas formas de expresar la sinodalidad: la conciencia de las Iglesias locales o diócesis en reconocerse como expresión de la única Iglesia, la creación de las provincias que expresan la comunión entre las diócesis, el actuar de los obispos de una nación o provincia reconociendo al metropolita como el primero entre ellos, la creación de los concilios ecuménicos en los que se expresa la autoridad del Resucitado que guía y orienta en el Espíritu Santo el caminar del Pueblo de Dios manifestando la armonía

(*sinfonía*), el común acuerdo y la actuación conjunta (*sinergia*) de los pastores de las Iglesias locales en comunión con el Obispo de Roma, los sínodos locales que se remontan a la tradición apostólica y en los que participa la comunidad entera con todos sus componentes y, sin dejar de mencionar, el sínodo de los obispos fruto del discernimiento evangélico postconciliar que expresa la comunión y la voluntad de vivir conforme al Espíritu que guía a la Iglesia.

Sin duda, podemos advertir la existencia de una gran riqueza en la expresión de la sinodalidad en la vida de la Iglesia a través de los tiempos. Sin un correcto ejercicio de la sinodalidad no se puede realizar la renovación evangélica en una comunidad eclesial. Más aún, la sinodalidad ha de encontrar formas permanentes en la vida eclesial ordinaria, sea en la comunidad parroquial como diocesana, es por ello que la Iglesia misma nos urge a tener “espacios de sinodalidad básica permanente” en nuestras comunidades, tales como los consejos en sus distintas expresiones, ya sean parroquiales, decanales o diocesanos. Sin estos y su adecuado funcionamiento corremos el riesgo de vivir una sinodalidad muy precaria, con las consecuencias de perder el rumbo en el caminar de la vida cristiana y vivir bajo la tutela de decisiones no surgidas de un discernimiento evangélico, pues la vivencia de la sinodalidad en todas sus expresiones es la manifestación de la fidelidad creativa de la Iglesia que busca responder a su vocación católica.



# ACTUAR

¿Cuáles son las estructuras de sinodalidad que identificas en tu parroquia y en nuestra Diócesis?

¿Son efectivos los diferentes consejos pastorales (parroquial, decanal, de zona, presbiteral, etc.) en la toma de decisiones para el bien común? ¿Qué falta por realizar para su mayor eficacia?

¿Qué nuevos espacios de sinodalidad podríamos implementar en nuestra comunidad para vivir en mayor fidelidad al Evangelio?



# TEMA III



## SINODALIDAD Y PUEBLO DE DIOS

(LECTIO DIVINA)

# LECTURA BIBLICA

**1 Pe 2, 9-10:** “Pero ustedes son linaje elegido, sacerdocio real, nación santa y pueblo adquirido para anunciar las maravillas de Aquel que los llamó de las tinieblas a su admirable luz. Los que en un tiempo no eran pueblo, ahora son Pueblo de Dios, los que antes no habían alcanzado misericordia ahora la han alcanzado”.

## Algunas claves para entender mejor el significado del texto:

La primera carta de Pedro es una exhortación a un grupo de Iglesias situadas en cinco provincias romanas de Asia Menor. Allí, como en otras regiones del Imperio, comenzaba a vislumbrarse un horizonte sombrío para las nacientes comunidades cristianas.

Los creyentes no cuestionaban las estructuras sociales o políticas de su tiempo (2, 13-14), pero habían introducido un estilo de vida nuevo, que los hacía vivir como «extranjeros» en su propio ambiente. Esta forma de vida diferente no tardó en hacerse sospechosa, y la reacción de la sociedad pagana tampoco se hizo esperar. El simple hecho de ser cristiano se convirtió en un delito, «sancionado» con la calumnia, el desprecio y la hostilidad más o menos abierta.

En tales circunstancias, el apóstol Pedro escribió esta carta desde Roma, quizás poco antes de la persecución de Nerón (64 d. C.). Lo hizo con el fin de alentar a los cristianos a profundizar cada vez más su compromiso bautismal, abandonando definitivamente las malas costumbres y desmintiendo con el testimonio de su conducta las calumnias de los paganos.



De la conciencia del Bautismo se deriva la nueva situación de la comunidad: ahora son el pueblo de Dios. Dicho estatus es fruto de la misericordia de Dios y supera por mucho una unión meramente física, geográfica o de empatía. El bautizado es elegido y ungido como propiedad de Dios. Ser el pueblo de Dios significa ser portadores de las maravillas que Él realiza en favor de los hombres.

# MEDITACIÓN

Por el Bautismo somos incorporados al nuevo pueblo de Dios, que es la Iglesia; significa para cada uno el inicio de un camino de gracia, que tiene como meta final la presencia misma de Dios en el cielo. El bautismo nos da la fe y nos da acceso a la fe, y es la fe la que nos permite encontrarnos y reconocernos como hermanos. Somos la familia de los hijos de Dios, su linaje, su nación santa.

El Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia (*Lumen Gentium*) retomó y dio nuevo impulso a la categoría de pueblo de Dios, por algunos siglos olvidada. El esquema mismo de este importante documento conciliar permite vislumbrar el novedoso planteamiento de los padres conciliares sobre el ser y quehacer de la Iglesia.



El punto de partida es el planteamiento sobre la Iglesia entendida como un misterio (Cap. I), alejándose así de aquella definición medieval de la Iglesia como sociedad perfecta. Aquí los padres conciliares nos están diciendo que ante todo la Iglesia debe entenderse como un misterio, es decir, nacida de la voluntad salvífica del Padre realizada en su Hijo Jesucristo, guiada y santificada por el Espíritu Santo.



Se entiende la razón por la que el Papa Francisco ha repetido en muchas ocasiones que la Iglesia no es una ONG (Una organización no gubernamental), sino una comunidad guiada por el Espíritu. La Iglesia no puede interpretarse con criterios sociológicos, no es ni una democracia ni una monarquía, no está sujeta al capricho de mayorías o minorías, de izquierdas o de derechas. La Iglesia fundada por Cristo es pueblo de Dios establecido en ministerialidad, con diversidad de funciones, sus miembros son iguales en la dignidad del Bautismo.

El segundo aspecto (Cap. II) es por sí mismo iluminador, esta Iglesia misterio es el pueblo de Dios, no sólo la jerarquía, sino el pueblo de Dios, la comunidad de bautizados convocada y reunida por el Espíritu, que en comunión con el Hijo alaba al Padre. Solo después el documento hablará de la jerarquía (Cap. III), de los laicos (Cap. IV), de la vocación de todos a la santidad (Cap. V) de los religiosos y religiosas (Cap. VI). Sacerdotes, religiosos y laicos somos y formamos el pueblo de Dios y nos une una misma vocación: la santidad.



En síntesis podemos decir que la Iglesia es misterio, porque es actualización en el tiempo de la obra de Cristo, enviada por el Padre y presente hoy por el Espíritu; pero este misterio se hace palpable y visible en el Pueblo de Dios, al servicio del cual está la jerarquía. El centro de la Iglesia no es la jerarquía, sino el pueblo. El sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común de los fieles (LG 10). Todos los bautizados estamos llamados a participar, cada uno a su modo (servicios y ministerios), en el único ministerio de Cristo. “Un solo Señor, una sola fe, un solo Bautismo, un solo Dios y Padre”. El ser pueblo de Dios se vive, de un modo especial, a través de la sinodalidad, que tiene un triple nivel: por una parte está la dimensión sinodal, que brota de los elementos que forman la Iglesia local; por otra parte, está la estructura sinodal de la Iglesia, que designa los organismos en donde se realiza la sinodalidad (Sínodo diocesano, Asamblea diocesana, consejo de pastoral, consejo de economía, etc); y finalmente se puede hablar de la praxis sinodal, que se refiere al modo mismo de ser Iglesia en la vida cotidiana.



## CONTEMPLACIÓN

En una ocasión le preguntaron a san Juan Pablo II, cuál era el día más importante de su vida, él sin dudarlo respondió que el día de su bautizo, sin el cual no hubieran podido realizarse muchos otros días muy importantes en su vida (su ordenación sacerdotal, episcopal y desde luego su elección como Papa).

Es cierto, el día en que fuimos bautizados es el más importante de nuestra vida, es el día de nuestro nuevo y definitivo nacimiento, el inicio de nuestra vida en Dios. Llegados a este punto, propongo tres actitudes que nos ayuden a contemplar: asombro, agradecimiento y evaluación.

Es importante recobrar el asombro, es decir, caer nuevamente en la cuenta de lo grandioso que es decir “Padre nuestro”, llamar

“Padre” a Dios. Y poder hacerlo en y con la Iglesia, siendo parte fundamental de una comunidad, que nos precede y a la cual entramos a formar parte desde el día que fuimos bautizados, una comunidad de santos y de mártires, de apóstoles y de profetas, de hombres y de mujeres en vías de santidad.

Una vez que hemos caído en la cuenta del regalo recibido, no nos queda sino agradecer por tan maravilloso e inmerecido don: nuestra filiación divina, ¡somos hijos de Dios! (1 Jn 3, 1).

Por último, evaluemos con sinceridad, ¿cómo hemos vivido nuestro Bautismo? ¿Qué tan conscientes somos de nuestra vocación a la santidad y de nuestra participación en la Iglesia, según nuestra específica vocación?

¿Qué tanto somos conscientes de que formamos el pueblo de Dios, la gran familia de los hijos de Dios, llamados a ser fermento de vida eterna en medio del mundo?

¿Nuestra Iglesia diocesana vive como “Pueblo de Dios” o sigue dominando una visión piramidal-jerárquica (es decir, donde en la cima están los ministros ordenados que mandan y deciden y en la base todo los laicos, que solamente acatan disposiciones?)

¿Qué ministerios tenemos, además del ministerio ordenado?  
¿Hay en nuestra Diócesis ministerios laicales?

¿Qué estructuras dominan en nuestras parroquias? ¿En nuestras parroquias hay consejo de pastoral? ¿Funciona de verdad como organismo de ayuda al párroco en la toma de decisiones?

# TEMA IV



## SINODALIDAD Y COMUNIÓN

(LECTIO DIVINA)

## LECTURA BIBLICA

**Objetivo:** Partiendo del Evangelio, se pretende reflexionar en tres dimensiones de nuestra vida como Iglesia que expresan la comunión como una realidad que debemos vivir.

**Jn 17, 20-23:** “Pero no ruego solo por ellos, sino también por los que van a creer en mí por medio de sus palabras. Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti; que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste. Yo les he dado la gloria que tú me diste, para que sean uno como nosotros somos uno, yo en ellos y tú en mí, y alcancen así la perfecta unidad, y para que el mundo conozca que me enviaste y que los amaste a ellos como me amas a mí”.

Antes de comenzar el camino de su pasión, muerte y resurrección, Jesús «levantando la vista al cielo, dijo, Padre...». (Jn 17,1) Ora a su Padre. El capítulo 17 del evangelio de san Juan es comúnmente conocido como la “oración sacerdotal” de Jesús. Sabiendo que la “hora” está cerca, que la misión para la que fue enviado está por terminar, hace su oración en el Cenáculo. El contenido de ésta se centra en la unidad que Él guarda con su Padre celeste; unidad que se extiende a los creyentes. Jesús ruega por sí mismo (Jn 17,1-5); por los discípulos (Jn 17,6-19) pide por los futuros creyentes (Jn 17,20-23) y, concluye, con la petición para que todos participen en su gloria futura (Jn 17,24-26).

El versículo 21 de la cita bíblica con la que hemos iniciado pertenece a la tercera petición. Ahí Jesús ruega por los creyentes presentes y futuros. Al final de su oración, su petición es por la unidad entre ellos, con él y con el Padre. Esta unidad procede de Dios: «estás en mí y yo en ti»; Jesús la crea comunicando la gloria del Padre. Es vida compartida, con Dios y en una comunidad. Esa unidad será un signo para que el mundo pueda creer en Jesús como enviado de Dios.



## DESARROLLO DEL TEMA

### 1 “Que todos sean uno”: La Iglesia es Una

La oración de Jesús no solo expresa un deseo, sino una realidad que Jesús enseñó, por ejemplo, cuando instruye sobre la oración: «Ustedes oren de este modo: Padre nuestro» (Mt 6,9) y otras tantas expresiones. Una realidad que hizo posible por su sacrificio en la cruz.



Su entrega fue para redimirnos y para hacernos participar de su vida divina, de tal modo que tenemos la alegría de saber y poder decir que en realidad somos hijos de Dios (cfr. 1 Jn 3,1) pues recibimos «el espíritu de hijos adoptivos» (Rom 8,15).

Somos uno, porque formamos una sola familia a la que fuimos integrados por medio del Bautismo. En este sacramento recibimos la vida nueva de Jesús resucitado; fuimos hechos miembros del nuevo pueblo de Dios y recibimos el don del Espíritu Santo, que fue enviado el día de Pentecostés para santificar a la Iglesia, para unirnos en un mismo Espíritu que habita en medio de nosotros y edificarnos como una casa espiritual, para orar en nosotros y por nosotros dando testimonio de nuestra condición de hijos adoptivos; para enriquecer a la comunidad con sus dones y rejuvenecerla constantemente hasta llegar a la unión consumada con Jesús.



Este es el misterio que se encarna en la Iglesia Una, y en cada uno de nosotros miembros de esta Iglesia que está en comunión. Así se manifiesta toda la Iglesia como “una muchedumbre reunida por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4).

Por eso el Concilio Vaticano II afirma que “la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal, e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano” (LG 1), así, una vez que Jesús ascendió a los cielos y el Espíritu Santo fue dado a los apóstoles, y en ellos a toda la comunidad, corresponde a la Iglesia llevar y hacer presente a todos los pueblos la salvación que Jesús nos trajo (Cfr. LG 48).

El Bautismo, pues, nos ha dado la vocación de ser hijos de Dios, miembros de la Iglesia, Cuerpo de Cristo y, con ello, la tarea de enriquecer la vida interna de la comunidad y su misión, porque conservando la diversidad y la riqueza de dones que en ella vive, nos ponemos al servicio de una misma misión.

Esta es la riqueza de la Iglesia a la que pertenecemos pues en el Espíritu Santo conservamos la unidad de la fe, la expresamos y la vivimos en los tiempos que nos corresponde y, sabiéndonos distintos y distantes, experimentamos la armonía de la Iglesia y de vivir en ella. Esta es la belleza de la catolicidad.



## 2 “Como tú, Padre, estás en mi y yo en ti”: La Iglesia es Católica

En el Credo confesamos que Jesús, por obra del Espíritu Santo, se encarnó y se hizo hombre. En su Encarnación Cristo no perdió su condición de Hijo, no dejó de ser Dios, no perdió su gloria. Más bien, unido íntimamente al Padre (Jn 10,30), se mostró en sus palabras y obras como Hijo que, obediente, se hace presente para redimirnos y darnos a conocer al Padre (Jn 14,7), de tal manera que verlo a Él, escuchar sus palabras, mirar sus obras, las obras del Hijo, es ver el rostro del que lo envió (Cfr. Jn 14,8-11). Esta íntima unión del Hijo con el Padre, que no se confunde ni se disuelve, nos recuerda la catolicidad de la Iglesia que profesamos en el Credo. Los bautizados, unidos a

Cristo nuestra Cabeza, experimentamos la riqueza de esa unión, pues distintos, sin confundirnos ni dividirnos, permanecemos unidos sin uniformarnos.

De modo que la sinodalidad es una expresión viva de nuestra catolicidad y, a la vez «promueve la catolicidad en este doble sentido: exhibe la forma dinámica en que la plenitud de la fe es participada por todos los miembros del Pueblo de Dios y propicia la comunicación a todos los hombres y a todos los pueblos» (*La Sinodalidad...,* 58).





De este doble sentido podemos tomar dos palabras clave: identidad y misión. La primera porque es una fe participada por todos, esto es, unidos (comunión) en la realidad del tiempo, de la distancia, de la cultura, de los desafíos, de los proyectos, de todo aquello que está en nuestro entorno; la segunda porque esa fe debe ser comunicada a todos los hombres y pueblos. Una salvación para todos (Cfr. LG 48).

La identidad nos une, le llamamos Iglesia Universal. La misión, si se nos permite decirlo así, nos recuerda que en el lugar donde desarrollamos nuestra vida, ahí se comunica, a todos los hombres y todos los pueblos, la salvación que Jesús nos trajo, le llamamos Iglesia Local (Diócesis).

Tener en cuenta que «la sinodalidad no designa un simple procedimiento operativo, sino la forma peculiar en que vive y opera la Iglesia» (*La Sinodalidad...*, 42), nos da la oportunidad de recordar que, siempre unidos a la Iglesia Universal, podemos en lo Local realizar nuestra misión con las particularidades que tenemos en lo social y cultural, en las expresiones de fe y en los desafíos que enfrentamos, pues hablar de las diferencias que encontramos de una a otra Iglesia Local debe servir más a la unidad que a dañarla (Cfr. *La Sinodalidad...*, 41). Y, finalmente, somos conscientes que desgajados de la Iglesia Universal, perderíamos nuestra referencia a la voluntad de Dios y, conscientes también, que en nuestra realidad Local la Iglesia Universal toma cuerpo y vida (Cfr. *La Sinodalidad...*, 59-60).



### **3 “Para que el mundo crea que tú me enviaste”: La Iglesia es Apostólica**

El don divino de la unidad entre nosotros los creyentes, de nosotros con Jesús y con el Padre puede ser signo para que el mundo crea en Jesús como enviado del Padre. Esa es la misión, por ella y para ella vivimos, para realizarla necesitamos un fundamento sólido que lo encontramos en la fe y en el testimonio de quien lo recibimos. Esto nos recuerda que somos una Iglesia Apostólica. Nos ayuda saber que «la Iglesia es

apostólica en un triple sentido: en cuanto que fue y está continuamente *edificada sobre el fundamento de los Apóstoles* (cfr. Ef 2,20); en cuanto que *conserva y transmite*, con la asistencia del Espíritu Santo, sus enseñanzas (cfr. Hch 2,42; 2 Tm 1,13-14); en cuanto que es *continuamente guiada por los Apóstoles mediante el colegio de los Obispos* sus sucesores y Pastores de la Iglesia (Hch 20,28)» (*La Sinodalidad...*, 62).

Los obispos son los que en el presente sirven a la Iglesia como pastores de la porción del Pueblo de Dios a ellos confiada. Cada uno lo hace en su Iglesia Local (Diócesis), en comunión con los demás obispos y todos en comunión y bajo la autoridad del Papa, sucesor de Pedro, a quien Jesús puso al frente de los Doce.

Esto no debe hacernos olvidar que, como bautizados somos sujetos activos, dicho de otro modo, todos tenemos parte y somos responsables de la tarea encomendada a la Iglesia.



¿Esto representa un conflicto o una interferencia de unos para con otros? No. Más bien nos recuerda que la dimensión sinodal se expresa en esa comunión de todos los bautizados, en el rol, ministerio y comunión de los obispos, entre ellos, como sucesores de los Apóstoles y en la comunión de ellos con el Obispo de Roma. Y, además de expresar esa sinodalidad, también nos describe la *dinámica sinodal*, donde entran en juego todo el Pueblo de Dios, los obispos en su ministerio episcopal y el ministerio primacial del Obispo de Roma (Cfr. *La Sinodalidad...*, 64).

Esta *dinámica sinodal* nos recuerda que *todos* somos sujetos activos pues recibimos el don del Espíritu Santo que nos dio el don de la fe que vivimos y expresamos en comunidad; pero, como comunidad organizada y ordenada bajo el ministerio de nuestros pastores, los obispos, reconocemos el momento en que, *algunos*, ejercen su tarea de enseñar, guiar y santificar la porción a ellos confiada y, finalmente, ellos como obispos, como Colegio, como grupo, en unión con el Obispo de Roma, *uno*, el Papa, ejercen a nivel Universal su tarea.

De este forma tenemos tres momentos de la *dinámica sinodal*: “**todos**”, todo bautizado; “**algunos**” los obispos, como colegio, en el ejercicio de su tarea de pastores y, “**uno**”, cuando *con y bajo* la autoridad del Obispo de Roma, sucesor de Pedro (Cfr. *La Sinodalidad...*, 64). En estos tres niveles se *expresa* que la sinodalidad es dimensión constitutiva de la Iglesia; es el método de discernimiento comunitario y apostólico y que no designa un simple procedimiento operativo de la comunidad, sino una forma peculiar en que vive y opera la Iglesia (Cfr. *La Sinodalidad...*, 42).

## PARA REFLEXIONAR Y APLICAR

¿Valoramos nuestro Bautismo como compromiso en la misión de la Iglesia?

¿Al profesar nuestra fe en la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica, hablamos de lo que en realidad vivimos como bautizados?

¿Hemos experimentado en la Ruta Pastoral 2020 la dinámica sinodal de “todos, algunos, uno”? ¿Cómo nos hemos involucrado en ella? ¿Podemos retomar esa dinámica sinodal en vistas al próximo III Sínodo Diocesano?



# TEMA V

## PARTICIPACIÓN Y AUTORIDAD EN LA VIDA SINODAL DE LA IGLESIA

## LECTURA BIBLICA

**Objetivo:** Reflexionar en la sinodalidad de la Iglesia, para entenderla como la forma permanente de cooperación de laicos y pastores en la misión.

**Rom 12, 4-5:** “Pues a la manera que en un solo cuerpo tenemos muchos miembros y todos los miembros no tienen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los otros miembros”.

## VER

La Sagrada Escritura nos relata distintos momentos y acontecimientos de la imprescindible, estrecha y vital relación de Dios con su Pueblo, del rebaño y el Pastor, y de la Iglesia y sus Pastores.

En la Iglesia católica hay una organicidad de la comunión entre laicos y pastores que trasciende la mera organización humana y hunde sus raíces en el sacerdocio de Cristo del que participa la Iglesia en virtud de su vocación bautismal y sacerdotal.

En nuestra Iglesia Particular de Zacatecas ha existido siempre esa mutua colaboración entre laicos y pastores según los matices y circunstancias de las distintas épocas, expresión de ello han sido los episcopados, la realización de los sínodos diocesanos, los planes pastorales, las diversas y variadas acciones pastorales de conjunto en los diferentes niveles, la integración y ejercicio de los órganos de consulta o consejos que indica el Magisterio se instituyan, por ejemplo, el consejo diocesano de pastoral, el presbiteral, el de asuntos económicos, el colegio de consultores, el consejo de órdenes y ministerios, consejos parroquiales, ministerios laicales, comisiones y dimensiones, asambleas diocesanas y actualmente la Ruta 2020 que ha sido un especial ejercicio de consulta y discernimiento conjunto entre laicos y pastores que tendrá su culmen y proyección, Dios mediante, en el Tercer Sínodo Diocesano.





## JUZGAR

La sinodalidad eclesial nace con nuestra condición bautismal (cf Ef. 4-5), y se fundamenta en la implicación de laicos y pastores en la Iglesia comunión. El ejercicio de la sinodalidad no se limita a las formas jurídicamente reguladas, sino que es la forma permanente de cooperación de todos en la misión. El modo de cooperación de los laicos con los pastores es tratar y ordenar según Dios los asuntos temporales y espirituales. Esta forma de participación no es una posibilidad facultativa para los laicos (que pueda hacerse o no hacerse), ni opcional para la Iglesia y sus pastores. Además, los fieles laicos ejercen servicios comunitarios, uno de los cuales es la función consultiva (Cfr. Sinodalidad: Pastores y fieles en comunión operativa, Villar José R., Univ. Navarra, Pamplona, España, pp. 667-685). Una Iglesia sinodal corresponsable y participativa.



La Iglesia en el ejercicio de la sinodalidad está llamada a organizar y a motivar la participación de todos, según la vocación de cada uno, con la autoridad otorgada por Cristo al Colegio de los Obispos presididos por el Papa.

La participación en la Iglesia se funda en el hecho de que todos los fieles están habilitados y son llamados para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones recibidos del Espíritu Santo.

La autoridad de los Pastores es un don específico del Espíritu de Cristo Cabeza para la edificación de todo el Cuerpo, no una función delegada y representativa del pueblo (Cfr. *La Sinodalidad...*, 67).

## Significado y valor de la consulta de todos en la Iglesia

Es importante hacer la distinción entre voto deliberativo y voto consultivo lo cual no debe significar una especie de desprecio del parecer de los votos emitidos en las diversas asambleas sinodales en los distintos consejos. La expresión “solo voto consultivo” (cfr. c. 466), para designar el peso de las valoraciones y de las propuestas presentadas en estos ámbitos, resulta inadecuada si se le entiende como lo concibe o con el significado que le da el derecho civil en sus diversas expresiones (por ejemplo, el dictamen que dan algunas corporaciones o personas autorizadas a los que han de decidir sobre algún asunto). (Cfr. *La Sinodalidad...*, 68).

En efecto, la consulta expresada en las asambleas sinodales es cualificada de manera diversa, porque los miembros del Pueblo de Dios que participan en ellas responden a la convocatoria del Señor, escuchan comunitariamente lo que el Espíritu dice a la Iglesia a través de la Palabra de Dios que resuena en la actualidad, e interpretan los signos de los tiempos con los ojos de la fe.





En la Iglesia sinodal toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, es convocada para orar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para que se tomen las decisiones pastorales más conformes con la voluntad de Dios.

Para llegar a formular las propias decisiones, los pastores deben escuchar entonces con atención los deseos o propuestas de los fieles. El derecho canónico prevé que, en casos específicos, deban actuar sólo después de haber solicitado y obtenido los diversos pareceres según las formalidades jurídicamente determinadas (Cf cc. 127 §1, 166 y 166-173).

En algunas ocasiones, para que el acto sea válido se debe solicitar el parecer de todos (Cfr. c. 127 167 §1; *La Sinodalidad..., 68*).

## Función de gobierno propia de los pastores

No hay ni debe haber separación ni distancia entre la comunidad y sus pastores sino distinción de competencias en la reciprocidad de la comunión. Un sínodo, una asamblea, un consejo no pueden tomar decisiones sin los legítimos pastores.

El proceso sinodal se debe realizar en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada. En una diócesis, por ejemplo, es necesario distinguir entre el proceso para elaborar una decisión (punto de vista o proposición), mediante un trabajo común de discernimiento, consulta y cooperación, y la decisión pastoral (tomar una decisión o determinación) que compete a la autoridad del Obispo, garante de la apostolicidad y catolicidad.

La elaboración o propuesta es una competencia sinodal, la decisión es una responsabilidad ministerial.

Un ejercicio pertinente de la sinodalidad debe contribuir para articular mejor el ministerio del ejercicio personal y colegial de la autoridad apostólica con el ejercicio sinodal del discernimiento por parte de la comunidad. (Cfr. *La Sinodalidad...*, 69).



## **Descripción de la sinodalidad, como dimensión constitutiva de la Iglesia**

A la luz de los fundamentos teológicos y de sus fuentes normativas se puede ofrecer una de varias descripciones articuladas de sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia: “La sinodalidad designa ante todo el estilo peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia expresando su naturaleza como el caminar juntos y el reunirse en asamblea del Pueblo de Dios convocado por el Señor Jesús en la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia. Este modo de vivir y de obrar se realiza mediante la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la fraternidad de la comunión y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diferentes niveles y en la distinción de los diversos ministerios y roles, en su vida y en su misión” (*La Sinodalidad...*, 70).

En conclusión, podemos decir que el modo de los fieles laicos de cooperar con los pastores en la misión de la Iglesia es tratar y ordenar según Dios los asuntos temporales. Su inserción “en” el mundo determina su posición “en” la Iglesia, y consecuentemente también determina su modo de servicio “eclesial” a la obra común. Esta participación del laico no es una posibilidad facultativa para los laicos ni opcional para los pastores de la Iglesia. Además, los laicos llevan a cabo servicios comunitarios, uno de los cuales es la función consultiva, que ocupa un lugar central en el ejercicio de la sinodalidad eclesial. Estos servicios comunitarios, tantas veces necesarios no deberían sustituir la responsabilidad de los laicos en el mundo, que es su participación imprescindible en la misión.



## ACTUAR

En un clima de sinodalidad ¿Cómo se vive la participación y correspondabilidad entre los laicos y pastores en la misión evangelizadora en nuestra Diócesis? ¿Consideras que los laicos son convocados y consultados por los pastores para tomar decisiones pastorales?

¿Existen los distintos consejos u órganos de consulta en los diversos niveles?

¿Consideras que las Asambleas Diocesanas son un ejercicio claro de sinodalidad?

¿Crees que aún existe el autoritarismo o clericalismo o incluso el laico clericalizado?

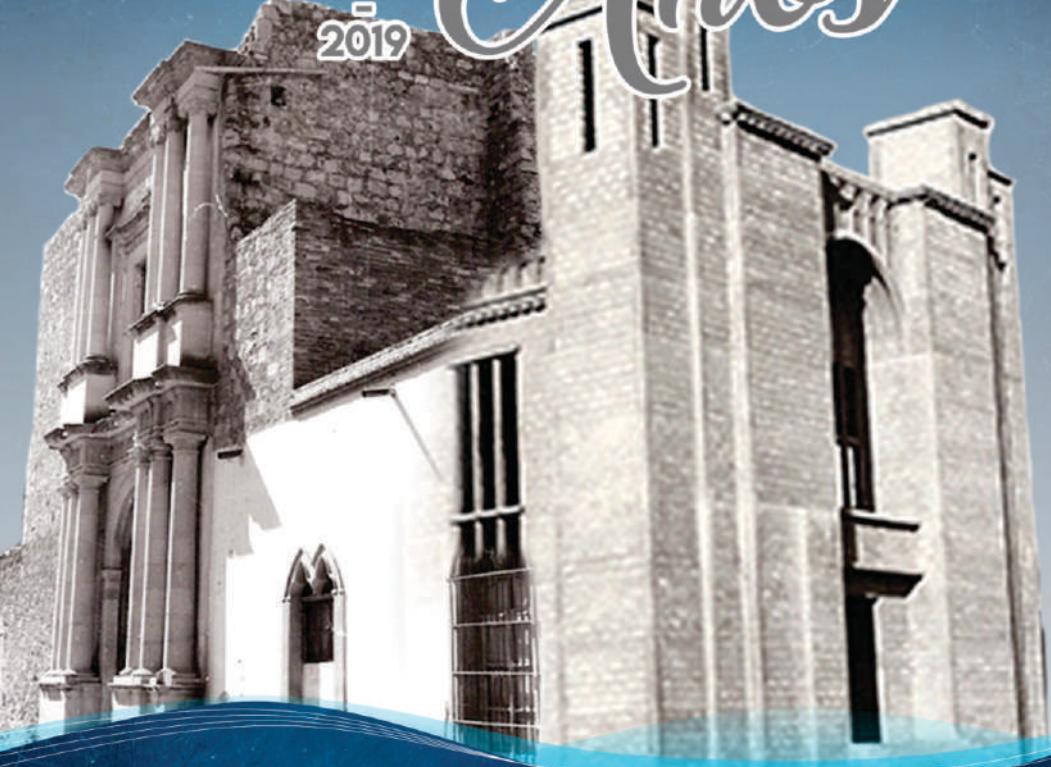
# ÍNDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>Tema I</b>	
<b>El Concilio Apostólico de Jerusalén.....</b>	<b>4</b>
<b>Tema II</b>	
<b>La Sinodalidad en el Caminar de la Iglesia.....</b>	<b>12</b>
<b>Tema III</b>	
<b>Sinodalidad y Pueblo de Dios.....</b>	<b>20</b>
<b>Tema IV</b>	
<b>Sinodalidad y Comunión .....</b>	<b>28</b>
<b>Tema V</b>	
<b>Participación y Autoridad en la Vida Sinodal de la Iglesia .....</b>	<b>40</b>



# AÑO JUBILAR

## Seminario de Zacatecas



18 de octubre 2018

18 de octubre 2019

«SAPIENTIA AEDIFICAVIT SIBI DOMUM»  
(PROVERBIOS)



«El Camino de la Sinodalidad es el Camino que Dios Espera de la Iglesia del Tercer Milenio»: este es el Compromiso Programático Propuesto por el Papa Francisco... En Efecto, la Sinodalidad, ha Subrayado el Papa, «es Dimensión Constitutiva de la Iglesia», de modo que «lo que el Señor nos Pide, en Ciento Sentido ya está todo Contenido en la Palabra “Sínodo”» (SVMI, 2)



Diócesis de Zacatecas  
Comisión de Reflexión Teológico- Pastoral